



## INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN Programa de becas de tutorías

### Convocatoria 2020

**Período de inscripción:** del 3 de agosto al 3 de septiembre.

**Destinatario:** Estudiantes avanzados de todas las carreras de grado de la UNL.

**Período:** año académico 2021.

**Dedicación:** 10 hs semanales con asignación de estímulo.

**Requisitos:** tener aprobadas, al menos, el cuarenta por ciento (40%) del plan de estudios de la carrera que cursan, haber aprobado dos (2) materias del año académico anterior y adeuden al menos un quince por ciento (15%) de la carrera (se consideran entre estas últimas tener pendiente la presentación del trabajo final de carrera, práctica docente, práctica profesional, tesina o cualquier otro requisito académico para la obtención del título). No se aceptarán como postulantes a estudiantes que hayan finalizado una carrera de grado, como tampoco a los que hayan sido anteriormente beneficiados con una Beca de tutoría, otorgada por la UNL (Art. 3°).

**Incompatibilidades:** Las becas son incompatibles con cualquier otra actividad rentada u otro tipo de beca, a excepción de las becas comprendidas en el Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del Litoral, del Sistema Universitario y de los distintos ámbitos de administraciones del Estado, sean Nacional, Provincial y Municipal u otro organismo con la misma finalidad (Art. 4°).

### **Procedimiento de inscripción:**

- Consignar los datos requeridos en el formulario on line:

<https://forms.gle/UHemheXBMN8funfb7>

- Dentro del plazo de inscripción enviar por correo electrónico, a su Unidad Académica, la siguiente documentación:

1. Nota aval por parte del equipo de dirección o del asesor institucional.

(Equipo de dirección, Art. 13°: El seguimiento de las tareas de cada becaria/o estará a cargo de un equipo de dirección conformado por hasta dos docentes pertenecientes al ciclo inicial de la Unidad Académica por la que se postulan).

2. Copia anverso y reverso del DNI.

3. Constancia de alumno regular (CR) e historia académica (HA) con promedio sin insuficientes.



2020

Año del General  
Manuel Belgrano



4. Constancia de CUIL.
5. Documentación respaldatoria de los antecedentes consignados en el formulario.
6. Curriculum vitae del equipo de dirección (abreviado).

**Los aspirantes deberán entregar la documentación por correo electrónico a la Unidad Académica de pertenencia en formato PDF y en un solo correo. Los archivos deberán denominarse de la siguiente manera:**

Apellido\_Aval  
Apellido\_Antecedentes\_CR\_HA  
Apellido\_DNI\_CUIL  
Apellido\_CurriculumAbreviado

**INFORMACIÓN: direcciones de correo electrónico de cada unidad académica para enviar la documentación según la pertenencia del estudiante:**

FCV: [estudiantiles@fcv.unl.edu.ar](mailto:estudiantiles@fcv.unl.edu.ar)  
FCA: [estudiantiles@fca.unl.edu.ar](mailto:estudiantiles@fca.unl.edu.ar)  
FCE: [bienestar-estudiantil@fce.unl.edu.ar](mailto:bienestar-estudiantil@fce.unl.edu.ar)  
FADU: [estudiantiles@fadu.unl.edu.ar](mailto:estudiantiles@fadu.unl.edu.ar)  
FIQ: [estudiantiles@fiq.unl.edu.ar](mailto:estudiantiles@fiq.unl.edu.ar)  
FHUC: [estudiante@fhuc.unl.edu.ar](mailto:estudiante@fhuc.unl.edu.ar)  
ISM: [estudiantes@ism.unl.edu.ar](mailto:estudiantes@ism.unl.edu.ar)  
FBCB-ESS: [academica@fcb.unl.edu.ar](mailto:academica@fcb.unl.edu.ar)  
FCJS: [bienestar@fcjs.unl.edu.ar](mailto:bienestar@fcjs.unl.edu.ar)  
FICH: [tutorias.fich@gmail.com](mailto:tutorias.fich@gmail.com)  
FCM: [bienestarestudiantil@fcm.unl.edu.ar](mailto:bienestarestudiantil@fcm.unl.edu.ar)  
CURA: [amagneago@cu-ra.unl.edu.ar](mailto:amagneago@cu-ra.unl.edu.ar)  
Centro Universitario Gálvez: [mdesanti@unl.edu.ar](mailto:mdesanti@unl.edu.ar)  
Sede Rafaela-Sunchales: [mpereyra@unl.edu.ar](mailto:mpereyra@unl.edu.ar)